

**ACTA N° 30  
COMISION DE FINANZAS  
19 DE NOVIEMBRE 2025**

En Puerto Natales, a 19 de noviembre de 2025, siendo las 12:15 horas, se da inicio a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Alejandro Cárdenas Aro**, con la asistencia de los **Concejales (a), José Ruiz Águila, Luz F. Levicoy Hernández, José Cuyul Rogel**.

## 1). ASISTENTES:

### 1.1 Directores y funcionarios municipales:

Alcaldesa Ana Mayorga Bahamonde, Administrador Municipal Hugo Ojeda Pérez, Director DAF José Subiabre Bahamonde, Tesorera Municipal Miriam Barrientos Coñoecar, Director de Control Marco Oñate Fernández, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

## 2). TABLA A TRATAR:

- ## 1. Modificación Presupuestaria N°11

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 18.11.2025 para el efecto, se procede a tratar el único punto de la tabla;

## 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11;

El DAF menciona que se hizo llegar la ficha de la modificación N°11 a los correos. Se tiene como ingreso el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, este se coloca dónde está el proyecto: "Construcción sede de Jubilados y Pensionados Hospital Essmann, Natales" con \$1.759.000, luego se solicita una disminución de gastos en los siguientes ítems, como se indica en el informe;

- ✓ Convenios Praps, que en la modificación N°10 se sacaron, se traen nuevamente en esta modificación, hay que disminuir \$422.612.000, esto fue porque se proyectó más y va llegar menos.
- ✓ Otros aportes que también son de salud, disminuye \$6.000.000.
- ✓ Otros aportes por \$4.000.000 aquí cambia el área de gestión, una pertenece al servicio comunitario y la otra a social.

La distribución se hará de la siguiente manera:

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificación
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	
215-22-03-001-001	Petroleo - Bencina- Lubricantes	64.200.000	114.200.000	10.000.000		124.200.000
215-24-01-003-003	Percapita	0	4.336.582.000	252.000.000		4.588.582.000
215-24-01-003-005	APS - Otros Ingresos Varios	0	688.418.000	170.612.000		859.030.000
215-24-03-099	A Otras Entidades Publicas	50.000.000	35.000.000	19.276.344		54.276.344
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Perifericos	21.400.000	6.400.000	2.500.000		8.900.000
215-31-02-001-005	Construccion Sede de Jubilados y Pensionados Hospital Esmann, Natales	0	0	1.759.000		1.759.000
<b>TOTAL</b>					<b>456.147.344</b>	

- ✓ Petróleo, bencina, lubricante con un presupuesto vigente de \$12.800.000, se está aumentando \$10.000.000 para poder terminar noviembre y diciembre, producto de esta modificación aumentaría en \$22.800.000, esto sería gestión interna, que es el combustible de toda la flota municipal y maquinaria.
- ✓ Per cápita, se necesita aumentar con \$252.000.00 pertenece a gestión interna, producto de esta modificación quedaría en \$4.588.582.000.
- ✓ APS-otros ingresos varios, se aumenta en \$170.612.000 producto de esta modificación quedaría en \$859.030.000 gestión interna.
- ✓ A Otras Entidades Públicas, aumenta en \$19.276.344 estos son para financiar proyectos que son cobros de garantía que se hicieron, pertenecen a 3 proyectos.
- ✓ Equipo Computacional y Periférico, con un presupuesto vigente de \$6.400.000, aumento en \$2.500.000, luego de la modificación quedaría en \$8.900.000 gestión interna.
- ✓ Construcción Sede de Jubilados y Pensionados que fue el ingreso directo.

El presidente de la comisión menciona que efectivamente el ítem de convenios Praps, mil setecientos millones de pesos que se había presupuestado para el año 2025, donde hasta la fecha se va entregar un gasto de mil doscientos setenta y siete millones, queda una disponibilidad de \$422.000.000 que no se va ocupar que va quedar vigente, para dejar equilibrado el ítem, están solicitando traspasarlo a dos ítems que necesitan mayor cobertura que sería per cápita y APS, por ende es allí donde se está haciendo la redistribución con asignación presupuestaria.

La tesorera municipal menciona que en el ítem de atención primaria cuando se aprobó la modificación presupuestaria N°3, se aprobó seis mil setecientos veinticinco millones, esto antes se distribuía en el gasto en el ítem 24-01-003, solamente hasta allí llegaba el ítem como dice el clasificador de Contraloría, a petición del Concejal Urtubia se hizo la subdivisión de ítems, pero el secretario de la Cormunat informó en su momento la cantidad aproximada que iba llegar en esos ítems. Esto es una redistribución no es que se va tener mayores ingresos en el aporte que da salud por atención primaria, pero si se tiene que hacer la modificación presupuestaria, antes se usaba solamente el ítem 24-01-003 allí se colocaba los seis mil setecientos millones, cosa que cuando llegaban los fondos se giraban, porque esos fondos pasan por la municipalidad, ellos luego hacen la distribución internamente a que corresponde, ahora se está redistribuyendo, no es que va llegar más plata de atención primaria, si llegase a llegar más se sabría en diciembre y quizás se tenga que hacer un ajuste.

El administrador municipal hace el alcance que en esta modificación esta la compra de un plotter que es muy necesario para la dirección de Secplan, que hoy día tienen dos plotters que están malos en realidad, que están dados de baja, para el ingreso de los proyectos no solamente a la dirección de obras, igual a las distintas direcciones del Gobierno Regional, por eso se necesita comprar este elemento tan vital para esta dirección y para el municipio.

**INFORME DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11**

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificación
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	
115-13-03-008-001	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	0	0	1.759.000		1.759.000
	<b>TOTAL</b>				<b>1.759.000</b>	

DISMINUCION DE GASTOS

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificación	AREAS DE GESTION
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-22-12-003	Gastos de Representacion	16.750.000	11.750.000		6.776.344	4.973.656	GESTION INTERNA
215-24-01-001	Fondos de Emergencia	25.000.000	25.000.000		15.000.000	10.000.000	GESTION INTERNA
215-24-01-003-004	Convenios Praps	0	1.700.000.000		422.612.000	1.277.388.000	GESTION INTERNA
215-24-01-999-002	Otros Aportes	14.610.000	9.610.000		6.000.000	3.610.000	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-24-01-999-002	Otros Aportes	15.390.000	4.390.000		4.000.000	390.000	SOCIALES
	<b>TOTAL</b>					<b>454.388.344</b>	

**TOTAL DE DISPONIBILIDAD A RESTRIBUIR POR MAYORES INGRESOS Y DISMINUCION DE GASTOS** **456.147.344**

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificación	AREAS DE GESTION
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-22-03-001-001	Petroleo - Bencina- Lubricantes	64.200.000	114.200.000	10.000.000		124.200.000	GESTION INTERNA
215-24-01-003-003	Per Capita	0	4.336.582.000	252.000.000		4.588.582.000	GESTION INTERNA
215-24-01-003-005	AP\$ - Otros Ingresos Varios	0	688.418.000	170.612.000		859.030.000	GESTION INTERNA
215-24-03-099	A Otras Entidades Publicas	50.000.000	35.000.000	19.276.344		54.276.344	GESTION INTERNA
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Perifericos	21.400.000	6.400.000	2.500.000		8.900.000	GESTION INTERNA
215-31-02-001-005	Construcción Sede de Jubilados y Pensionados Hospital Esmann, Natales	0	0	1.759.000		1.759.000	GESTION INTERNA
	<b>TOTAL</b>					<b>456.147.344</b>	

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, los antecedentes entregados por el DAF en relación a la Modificación Presupuestaria N°11, igual indicar en el mismo acto que se requiere acuerdo para realizar un aporte municipal a los siguientes proyectos, se indicaran los montos y los ítems, colocar estas materias en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 24.11.2025, para su aprobación.

El administrador municipal solicita al presidente de la comisión tratar un punto que no está dentro de la tabla, que tiene relación con solicitudes de aportes extraordinarios para tres organizaciones, para que igual puedan pasar al pleno para su aprobación:

1. Solicitud Club de Jineteadas Rigor y Coraje, tiene su clasificación de Jesús María, que es tradicional, los días 29 y 30 de noviembre, solicitan un aporte de \$2.00.000.

**La propuesta es entregarle un aporte de \$1.000.000.**

2. Solicitud Club Automovilístico Ultima Esperanza, para los días 28, 29 y 30 de noviembre su tercera y última fecha del Rally, a realizarse en Villa Renoval y Lago Pinto, actualmente tienen una rendición pendiente, están en proceso de subsanación para este día viernes 21.

**La propuesta es entregarle un aporte de \$1.000.000, para la compra de su seguro, sujeta a que regularicen la rendición pendiente.**

3. Solicitud de Dojo Samurai Puerto Natales, tiene una copa internacional a realizarse 06 de diciembre 2025, están solicitando un aporte de \$600.000 para la compra de medallas grabadas.

**La propuesta es entregarle un aporte de \$600.000.**

- ✓ Las tres organizaciones tienen su personalidad jurídica vigente.
- ✓ Se precisa que la dirección de finanzas ha comentado que existe disponibilidad presupuestaria para entregar estos aportes.

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, los antecedentes entregados de las solicitudes de aportes extraordinarios, se colocaran en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 24.11.2025, para su aprobación.

**3). DOCUMENTACION:**

Informe Modificación Presupuestaria N°11

**4). HORA DE TERMINO:**

El presidente de la comisión, Concejal Alejandro Cárdenas, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 12:48 horas.

**5). VERIFICADORES:**



Nombres y firmas (lista de asistencia):

Ilustre Municipalidad de Natales CONCEJO MUNICIPAL		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES LISTA DE ASISTENCIA	Página de Fecha: 28/02/22 Versión: 05 Formato aprobado por: Asesora Jurídica
---	--	---	--

Asunto: Comisión de Finanzas		Fecha: 19.11.2025		Hora inicio: 12:15	
Unidad: Concejo Municipal		Lugar: Sala de sesiones		Hora término: 12:48	
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Segundo Cardenas	Concejal			
2.	José Luis Gómez	Concejal			
3.	Spaúl Sánchez (voc)	Concejal (voc)	950217332		
4.	psor Puyut (voc)	Concejal (voc)			
5.	Luis Mayorga B	Alcaldesa	9544443760		
6.	Hugo Gómez R	ADMINISTRADOR			
7.	Patricia Martínez Gómez	Concejales			
8.	José Subiabre (voc)	DAF	61-2-209592		
9.	THACO ENATE (voc)	CONTRAL	784634115	Directo 1-4612400000	
10.	Patricia Subiabre (voc)	Secretaria			
11.					
12.					
13.					



**ALEJANDRO CARDENAS ARO**

Concejal

Presidente Comisión de Finanzas

**Distribución:**

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaría Municipal